

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 3 de enero de 2018.

Siendo las **10:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

- Da. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.
- D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.
- D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
- D. JOSÉ LÓPEZ VIÑA (S).

SECRETARIO:

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ (S).

INVITADOS:

Da. MERCEDES PARRILLA MARTÍN.

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES (MADRID). EXPTE C/002/CON/2017-040.
- 2. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2017-091.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES (MADRID). EXPTE C/002/CON/2017-040.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 27 de diciembre de 2017 (previo examen de la documentación presentada, realizados por miembros de la propia Mesa de Contratación), por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

- 1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Documentación COMPLETA.
- 2. TEODORO DEL BARRIO, S.A. (TEBASA).: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, de la Mesa de Contratación, se acuerda admitir en el procedimiento de referencia a las licitantes FERROVIAL SERVICIOS, S.A. y TEODORO DEL BARRIO, S.A. (TEBASA).

2. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2017-091.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (Criterios de valoración que dependan de juicio de valor) de la única licitante admitida en el procedimiento, suscrito por el Arquitecto del Departamento de Patrimonio, de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 22 de diciembre de 2017; y cuyo resumen es el siguiente:

"... Se presenta para valoración la siguiente oferta:

OFERTA: MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

- > Menor tiempo de respuesta: 5 puntos.
- Valoración de lesiones corporales por parte de médicos de la compañía aseguradora: 0 puntos.

No se han incluido en la memoria, las valoraciones de las lesiones corporales por parte de médicos de la compañía aseguradora.

Memoria descriptiva del programa de trabajo del mediador del contrato que refleje su capacidad, conocimiento del trabajo a realizar, metodología para la gestión y tramitación de las reclamaciones: 5 puntos.

CONCLUSIONES:

TOTAL VALORACIÓN OFERTA:

MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

10 PUNTOS

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante admitida en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.: Precio de 'ejecución del contrato (exento de IVA) por un AÑO de duración: 134.900 € (ciento treinta y cuatro mil novecientos euros). La <u>franquicia</u> de aplicación para cada siniestro: 1.500 € por siniestro.

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a los Servicios técnicos municipales correspondientes, de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente Acta, como **ANEXO I**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **10:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución, doy fe.

V °.B°. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER COMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO, POR SUSTITUCIÓN

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ



ANEXO I